

ACTA N° 02 - 2016

En la Parroquia Tres de Noviembre, Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana a los **trece** días del mes de **enero** del año **dos mil dieciséis**, se reúnen en Sesión Extraordinaria de Consejo, los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre, bajo la dirección del Señor Jacinto Paredes Silva en calidad de Presidente de la Parroquia Tres de Noviembre, contando con la asistencia de los señores vocales; Gáleas Jiménez Telmo, Remache Sánchez Mercedes y actuando como Secretaria la Lcda. Paredes Velazco Lourdes.

Por disposición del señor Presidente, la secretaria procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los señores Vocales: Gáleas Jiménez Telmo, Remache Sánchez Mercedes; y, el señor Paredes Silva Jacinto Presidente del GAD Tres de Noviembre.

La secretaria informa señor Presidente hay una delegación por parte del Sr. Piña Fredy Vocal.

El señor presidente dispone que se de lectura a la misma.

La secretaria Expresa "Oficio S/N de fecha 12 de enero de 2016, suscrito por el señor Fredy Piña Gualpa Vocal del GAD Parroquial Tres de Noviembre y dirigido al señor Jacinto Paredes Presidente del GAD Parroquial Tres de Noviembre", mediante el cual expresa: *"En mi calidad de Vocal del GAD Parroquial Tres de Noviembre, me dirijo a usted, con la finalidad de darle a conocer que por motivos de calamidad domestica, no podré participar de la sesión ordinaria de Consejo, que se realizará el miércoles 13 de enero de 2016, a partir de las 09H00, en el Auditorio del GAD Tres de Noviembre.*

*Por lo que me permito **DELEGAR** a la Señora Verónica Sánchez Remache **VOCAL ALTERNO DEL GAD PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE**, portadora de la cédula de ciudadanía N° **220010865-8**, conforme credencial que adjunta. Para que en mi representación participe de esta importante sesión".*

El señor Presidente pone a consideración de los señores vocales.

El señor Telmo Gáleas Vicepresidente, mociona aceptar la delegación del señor Fredy Piña Gualpa Vocal del GAD Parroquial Tres de Noviembre a la señora Vocal Alterna Verónica Sánchez Remache.

El señor Presidente, pregunta si la moción tiene apoyo.
La señora Mercedes Remache Vocal, apoya la moción.

Al existir apoyo a la moción presentada por el señor Telmo Gáleas Vicepresidente, el señor Jacinto Paredes Presidente somete a votación.

El señor Gáleas Telmo se ratifica en su moción, la señora Remache Mercedes se ratifica en su apoyo a la moción, el señor Paredes Jacinto a favor de la única moción.

Por secretaria se contabiliza la votación: 3 votos a favor de la única moción.

Por lo expuesto el GAD Parroquial Tres de Noviembre por votación unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley.

RESUELVEN:

ACEPTAR LA DELEGACIÓN DEL SEÑOR FREDY PIÑA GUALLPA VOCAL DEL GAD PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE A LA SEÑORA VOCAL VERÓNICA SÁNCHEZ REMACHE, PARA QUE ASISTA EN SU REPRESENTACIÓN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DEL MIÉRCOLES 13 DE ENERO DE 2016.

La secretaria informa al señor Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los señores vocales. Además se deja constancia la inasistencia del señor Cleber Verdezoto Vocal.

El señor Presidente expresa: "Por tal motivo al constatar la presencia de la mayoría absoluta de los señores vocales y siendo las 09H15 declaro instalada la sesión."

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Señor Presidente solicita que por Secretaria se proceda a dar lectura al orden del día.

La secretaria indica al señor Presidente que la convocatoria consta de la siguiente manera:

En mi calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el 318 de la Ley del COOTAD, tengo a bien **CONVOCAR**, a la sesión extraordinaria de consejo, a realizar el **miércoles 13 de enero de 2016**, a las **09H00**, en el Auditorio del GAD Tres de Noviembre, ubicado en las Calles Loja y Cuenca esquina.

Con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Analizar y aprobar en segunda y definitiva instancia el Plan Operativo Anual (POA) año 2016, del GAD Parroquial Tres de Noviembre.
3. Analizar y aprobar en segunda y definitiva instancia el Plan Anual de Contratación (PAC) año 2016, del GAD Parroquial Tres de Noviembre.

El señor Presidente pone "A consideración de los señores vocales el orden del día correspondiente a tratar en esta sesión de Consejo de carácter extraordinaria".

El señor Telmo Gáelas Vicepresidente, mociona aprobar el orden del día correspondiente.

El señor Presidente, pregunta si la moción tiene apoyo.

La señora Mercedes Remache Vocal, apoya la moción.

Al existir apoyo a la moción presentada por el señor Telmo Gáelas Vicepresidente, el señor Jacinto Paredes Presidente somete a votación.

El señor Gáelas Telmo se ratifica en su moción, la señora Remache Mercedes se ratifica en su apoyo a la moción, la señora Sánchez Verónica apoya la moción, el señor Paredes Jacinto a favor de la única moción.

Por secretaria se contabiliza la votación: 4 votos a favor de la única moción.

Por lo expuesto el GAD Parroquial Tres de Noviembre por votación unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley.

RESUELVEN:

APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DEL GAD TRES DE NOVIEMBRE DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. ANALIZAR Y APROBAR EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2016, DEL GAD PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE.
3. ANALIZAR Y APROBAR EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) AÑO 2016, DEL GAD PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE.

SEGUNDO: ANALIZAR Y APROBAR EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2016, DEL GAD PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE.

Por disposición del señor Presidente, el Ing. Cristhian Ceballos Técnico del GAD Tres de Noviembre, procede a explicar mediante proyección en día positiva el Plan Operativo Anual (POA), año 2016, una vez concluido se realiza las observaciones y correcciones pertinentes y posteriormente el señor Presidente pone a consideración de los señores vocales.

La señora Mercedes Remache Vocal, una vez realizado las observaciones y correcciones pertinentes mociona aprobar el Plan Operativo Anual (POA), año 2016 del GAD Tres de Noviembre.

El señor Presidente, pregunta si la moción tiene apoyo
La señora Verónica Sánchez Vocal, apoya la moción.

Al existir apoyo a la moción presentada por la señora Mercedes Remache Vocal, el señor Presidente somete a votación.

El señor Gáelas Telmo apoya la moción, la señora Remache Mercedes se ratifica en su moción, la señora Sánchez Verónica se ratifica en su apoya a la moción, el señor Paredes Jacinto a favor de la única moción.

Por secretaria se contabiliza la votación: 4 votos a favor de la única moción.

Por lo expuesto el GAD Parroquial Tres de Noviembre por votación unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley.

RESUELVEN:

APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), AÑO 2016 DEL GAD PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBRE.

TERCERO: ANALIZAR Y APROBAR EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) AÑO 2016, DEL GAD PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE.

Por disposición del señor Presidente, el Ing. Cristhian Ceballos Técnico del GAD Tres de Noviembre, procede a explicar mediante proyección en día positiva el Plan Anual de Contratación (PAC), año 2016, una vez concluido se realiza las observaciones y

correcciones pertinentes y posteriormente el señor Presidente pone a consideración de los señores vocales.

La señora Verónica Sánchez Vocal, una vez realizado las observaciones y correcciones pertinentes mociona aprobar el Plan Anual de Contratación (PAC), año 2016 del GAD Tres de Noviembre.

El señor Presidente, pregunta si la moción tiene apoyo
El señor Telmo Gáneas Vicepresidente, apoya la moción.

Al existir apoyo a la moción presentada por la señora Verónica Sánchez Vocal, el señor Presidente somete a votación.

El señor Gáneas Telmo se ratifica en su apoya a la moción, la señora Remache Mercedes apoya la moción, la señora Sánchez Verónica se ratifica en su moción, el señor Paredes Jacinto a favor de la única moción.

Por secretaria se contabiliza la votación: 4 votos a favor de la única moción.

Por lo expuesto el GAD Parroquial Tres de Noviembre por votación unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley.

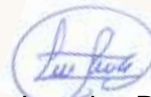
RESUELVEN:

APROBAR EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC), AÑO 2016 DEL GAD PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBRE.

El señor Presidente una vez tratado todos los puntos considerados dentro del orden del día, da por clausurada la sesión siendo las 12H00.



Sr. Jacinto Paredes
PRESIDENTE



Lcda. Lourdes Paredes
SECRETARIA